

COVID-19: Perú Compras implementará catálogo electrónico de pruebas rápidas

Se inició la la convocatoria de proveedores a nivel nacional, que permitirá a las entidades públicas adquirir pruebas rápidas para **COVID-19** de manera eficiente a laboratorios y droguerías acreditadas.

Ello, gracias a que la **Central de Compras Públicas – Perú Compras** implementará un catálogo electrónico de pruebas rápidas.

Dicho catálogo electrónico de dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, con la categoría **Prueba serológica** (rápida) **COVID-19**, iniciará su vigencia desde el 4 de setiembre del presente año.

El proceso de incorporación al catálogo electrónico se desarrollará en 3 etapas; los proveedores podrán presentar sus ofertas en la primera etapa, del 25 al 30 de agosto; en la segunda etapa, del 5 al 9 de setiembre; y en la tercera etapa, del 17 al 21 de setiembre. Los participantes recibirán asistencia técnica de especialistas para continuar con el procedimiento.

Los requisitos obligatorios para participar en la selección

son:

- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No encontrarse en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado, ni estar suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimento para participar en el procedimiento, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, para la admisión deberá considerarse, entre otras, las siguientes condiciones:

- Resolución de Autorización Sanitaria de funcionamiento otorgada al laboratorio o droguería (proveedor).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del laboratorio o droguería (proveedor).
- Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigentes, emitido por la DIGEMID. En caso de

declaratoria de emergencia, se aceptará la Autorización Excepcional de Importación o Autorización Excepcional de Fabricación vigentes.

Para mayor información, sobre la presentación de ofertas y condiciones que deben cumplir, los interesados pueden ingresar a

www.perucompras.gob.pe/acuerdos-marco/instructivos-para-uso-catalogos-electronicos.php